



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 589/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

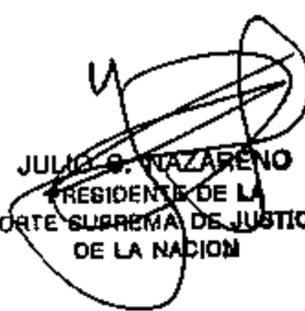
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Juan Carlos Dupuis, solicita feriado judicial para los juzgados n°s. 93, 108, 21, 81 y 38 del fuero, el día 26 de octubre, con motivo de que se deberá cortar el suministro de agua y energía eléctrica para la realización de reformas,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para los Juzgados Nacionales de 1° Instancia en lo Civil n°s. 93, 108, 21, 81 y 38, el día 26 de octubre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION